



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GERENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 420 -2012-MPC/GM

Callao, 24 AGO. 2012

VISTO:

El Informe N° 846-2012-MPC-GGA-GA de fecha 16 de agosto de 2012, a través del cual la Gerencia de Abastecimiento solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 010-2012-MPC/GM de fecha 17 de Enero del 2012, la Gerencia Municipal aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2012;

Que, con Requerimiento de Contratación N° 2012003571, de fecha 27 de Junio de 2012, la Gerencia General de Seguridad Ciudadana solicita la contratación del servicio de Consultoría para la elaboración del expediente técnico del Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao";

Que, mediante Resumen Ejecutivo del Servicio de Consultoría para la elaboración del Estudio Definitivo del Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao", requerido por la Gerencia General de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial del Callao; tiene como Valor Referencial la suma de S/. 45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES); Tipo de Proceso: Adjudicación Directa Selectiva; Modalidad: Procedimiento Clásico; Sistema de Contratación: A Suma Alzada y Plazo de Ejecución: Treinta (30) días calendario;

Que, mediante Memorando N° 1075-2012-MPC/GGPPR de 09 de agosto de 2012, de la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, comunica que la cadena de gasto 2.6.8.1.3.1 Elaboración de Expedientes Técnicos, Fuente de Financiamiento: 5 Recursos Determinados, Rubro: 08 Otros Impuestos Municipales, cuenta con cobertura presupuestal por la suma de S/. 45,000.00 Nuevos Soles;

Que, el Art. 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el D. S N° 184-2008-EF, establece que "El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el proceso de selección";

De conformidad al D. S. N° 184-2008-EF, al informe del visto y a las facultades expresas contenidas en el Decreto de Alcaldía N° 017-2005, con los vistos de la Gerencia General de Seguridad Ciudadana, Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización y la Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao, Ejercicio Fiscal 2012, consecuentemente inclúyase la contratación del:

OBJETO	VALOR REFERENCIAL S/.
Servicio de Consultoría para la Elaboración del expediente técnico del Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao" requerido por la Gerencia General de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial del Callao.	S/ 45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES)



ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Abastecimiento, publicar en el SEACE la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones – Ejercicio Fiscal 2012.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia de Informática, la publicación de la presente Resolución en la página web institucional.

ARTICULO CUARTO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia General de Administración y todos las Unidades Orgánicas de la Municipalidad, cuyas competencias sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos y obligaciones que devengue la ejecución de la presente resolución de Gerencia Municipal.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

SR. OSBORN JAVIER ZEGARRA CHIZMAN
GERENTE GENERAL